

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de Fomento.

Excmo. Sr.: Hace mucho tiempo que es objeto de una especial atencion de S. M. el considerable aumento que de dia en dia adquiere la villa de Madrid, debido á causas que, si hasta cierto punto pueden parecer accidentales y transitorias, tienen por la mayor parte el carácter de permanentes. Este desarrollo, cuya favorable accion no podrá menos de continuar sintiéndose por mucho tiempo, tendrá que ser aun mayor cuando surtida la poblacion de aguas abundantes, objeto de general y fundada expectation en el dia, y perfeccionadas las grandes líneas de comunicacion que, partiendo de Madrid como de un centro comun la enlacen con todas las ciudades y puntos importantes del reino, llegue, como es de esperar, á realizarse alguno de los caminos de hierro proyectados.

Aunque no sea dado acelerar en poco tiempo y en todas sus partes tan satisfactorio porvenir, las causas enunciadas reclaman ya en el dia que el Gobierno piense seriamente en fomentar y en dirigir este desarrollo con las elevadas miras que necesariamente supone la consideracion de que se trata de una gran poblacion, que es al mismo tiempo la capital de la monarquía. Desde luego ha creído S. M. que era llegada la ocasion de ensanchar los actuales límites de Madrid, harto reducidos ya para la poblacion que por esta causa se ha aglomerado en casas de altura desmedida, y á este efecto ha mandado bosquejar un croquis del aumento de extension que parece conveniente señalar á la capital, retirando sus tapias y ronda del Norte desde el encuentro de la cuesta de Areneros con el paseo de San Bernardino hasta el ángulo N. del Retiro.

Encomendado este primer trabajo al ingeniero del cuerpo de caminos D. Juan Merlo, que ha formado parte de la comision del plano geométrico de Madrid, S. M. ha reconocido, por el croquis formado y demas datos reunidos, la actual posibilidad de esta mejora importante y la gran conveniencia de llevarla á cabo. Dicho pensamiento puede reasumirse del siguiente modo:

Al aumento propuesto sirven de límites cuatro lados ó líneas rectas, de manera que encerrando todos los edificios y objetos notables de las afueras del N., quedan fijadas aquellas en las direcciones que el terreno presenta como mas favorables para la regularidad y economía de los caminos y de las tapias de la ronda. Así, la direccion de la primera línea, desde el punto citado de la cuesta de Areneros, es la que determina el mismo con otro situado en la tapia O. del Polvorin viejo; sigue la segunda desde allí hasta el ángulo N. E. de la huerta de D. Diego del Rio; la tercera desde dicho punto hasta otro convenientemente situado á la inmediacion de la noria del paseo de la Fuente Castellana; y por último, la cuarta desde allí al ángulo ya citado del Retiro. El presupuesto aproximado de los paseos de la nueva ronda así trazada, juntamente con la tapia de 12 pies de altura y dos de espesor, en unos 18,000 pies que tendrán de total extension longitudinal, se ha regulado en unos 3 millones de reales.

Con presencia de todos estos datos, y considerando las grandes ventajas que deben resultar á la capital con la realizacion del citado pensamiento, S. M. se ha servido mandarme que disponga se levante el plano y formalice el presupuesto correspondiente, comunicando entretanto esta resolucion á V. E., como de Real orden lo ejecuto, á fin de que, trasladándola al ayuntamiento de Madrid, manifieste dicha corporacion, en razon de la parte municipal que el proyecto tiene, lo que se le ofrezca, tanto respecto del mismo como sobre los medios de llevarlo á cabo, exponiendo tambien V. E. lo que sobre el particular estime oportuno. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 6 de Diciembre de 1846.—Pidal.—Sr. gefe político de esta provincia.

MINISTERIO DE ESTADO.

El cónsul general de S. M. en Londres ha participado á esta secretaría que á las nueve de la mañana del dia 28 de Noviembre último recibió aviso de haber fallecido repentinamente el canónigo D. Miguel del Riego, emigrado en aquel pais desde el año de 1825.

Lo que se avisa al público á fin de que las personas que se crean con derecho á los bienes del Sr. Riego acudan por sí, ó por persona legalmente autorizada, á reclamarlo ante dicho cónsul general de S. M. en Londres.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El inspector general de la guardia civil en 30 de Noviembre último remite una relacion de los servicios prestados por el cuerpo expresado en dicho mes, cuyo resumen numérico de aprehensiones es el siguiente:

Delincuentes.....	390
Reos prófugos.....	53
Desertores.....	71
Faltas leves.....	1075
Contrabandos.....	6
Total....	1595

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

PRUSIA.

Berlin 27 de Noviembre.

Hasta ahora la diputacion de Silesia no ha obtenido mas que dos audiencias: la una del Ministro de Negocios extranjeros, y la otra del Ministro de Hacienda, quienes han asegurado que en las negociaciones diplomáticas concernientes á la suerte de Cracovia no se habian ocupado especialmente de los intereses del comercio prusiano. La diputacion ha recibido grandes pruebas de simpatía, y el Príncipe de Prusia se ha expresado en términos los mas benévolos tocante á este asunto; mas todavia nada habia en que pudieran fundarse esperanzas.

Mas el asunto ha tomado un aspecto diferente despues que la diputacion ha sido recibida por el Rey ayer antes del medio dia. S. M. ha asegurado que las partes interesadas pueden estar tranquilas, en atencion á que en las negociaciones entabladas entre los Gabinetes de Viena y de Berlin se fijarán las relaciones comerciales é industriales de Cracovia, en términos de asegurar al comercio silesio y prusiano en esta parte las ventajas de que hasta ahora ha gozado.

En cuanto al *statu quo* comercial concedido á Cracovia por seis meses, nada se ha acordado todavia.

La incorporacion de Cracovia al Austria, abstraccion hecha de la legalidad de esta medida que la prensa alemana no podra contradecir, será fácil de operar, atendido á que Cracovia, en los últimos tiempos, sobre todo despues del cambio de la Constitucion en 1835, estaba habituada á ser gobernada militar, civilmente y bajo el aspecto religioso, por el Austria.

Se cree que el presidente Schindler, que cuando estalló la revolucion en Cracovia se refugió á Viena, será nuevamente colocado á la cabeza de la administracion.

Se sabe ademas que el Senado siempre ha sido austriaco; mas la organizacion judicial estaba basada sobre el código Napoleon desde 1818. Los debates eran públicos. La justicia criminal estaba en parte regida por el código austriaco, y en parte por el frances. (*Gaceta de Colonia.*)

FRANCIA.

Paris 2 de Diciembre.

Escriben de las fronteras de la Galitzia el 21 de Noviembre que la ciudad de Cracovia deberá fortificarse, y que gozará de las mismas franquicias comerciales que Podgoice. (*Debats.*)

Se lee en el *Times* del 50:

Los Gobiernos de Francia y de Inglaterra estan de acuerdo para terminar los asuntos del Rio de la Plata, y por consiguiente debe esperarse una pronta pacificacion en aquellas comarcas. (*Id.*)

Escriben de las fronteras de Galitzia en 21 de Noviembre:

La incorporacion de Cracovia al Austria no ha causado tan grande impresion en la Galitzia como en la otra parte de la frontera. Desde la entrada de las tropas austriacas en Cracovia se habian todos familiarizado con el pensamiento de que la República habia cesado de existir.

Las declaraciones hechas el verano anterior por los Ministros en los Parlamentos inglés y francés de haber recibido de las Potencias del Norte la seguridad de que Cracovia seria mantenida como República y evacuada en tiempo oportuno por las tropas austriacas, son las que han extraviado algun tanto la opinion que dominaba en Cracovia acerca de una ocupacion permanente del Austria. Despues se habló de una organizacion definitiva, y la resolucion recientemente adoptada prueba mas que todo que las circunstancias políticas actuales de Europa, y particularmente los ataques violentos de lord Palmerston en el Parlamento, han debido acelerar la medida de las grandes Potencias acordada para ciertos casos.

Segun ciertos rumores, ademas del convenio concluido entre las antiguas Potencias protectoras, existen otros artículos secretos que la Rusia se reserva; pero se cree que no son mas que convenios.

Los campesinos de la Galitzia se muestran al parecer satisfechos de que Cracovia haya sido castigada por su crimen de haber obrado de acuerdo con la nobleza. Esta por el contrario se halla gravemente irritada.

Sabido es que la Inglaterra ha hecho hasta aqui un comercio de contrabando muy considerable por el Vistula. Fácilmente se explica la irritacion de lord Palmerston. (*Corresp. de Hamburgo.*)

Hemos recibido por Trieste noticias de Atenas que alcanzan al 20 de Noviembre.

El 19 se abrió la nueva sesion bajo mejores auspicios. Si damos crédito á la *Gaceta de Augsburg*, siempre bien informada por lo tocante á los asuntos de la Grecia, parece haber estallado una grave escision en el partido de la oposicion. La fraccion moderada de este partido ha resuelto abandonar á sus jefes, Metaxas y Zogografos, contra los cuales las circunstancias que han acompañado al suicidio del general Londos recaen graves sospechas de alta traicion.

Esta noticia, cuya confirmacion conviene esperar, aunque parece probable, seria un excelente presagio para el ministerio Coletti y para la nueva legislatura, que ofrece ser útil y fecunda. El ministerio ha preparado numerosos proyectos de ley, cuya adopcion acelerará la organizacion definitiva y la prosperidad del pais. (*Presse.*)

En los periódicos y en nuestra correspondencia de Irlanda encontramos minuciosos pormenores respecto al hambre que devora á este desdichado pais.

Parce indudable que los trabajos que se han mandado emprender para socorrer al pueblo agotan sus fuerzas sin preservar del hambre. Efectivamente en la *Nacion* del 14 de Noviembre vemos una declaracion del reverendo padre maestro Kenny, de Spiddal, canton de Salway, relativa á la horrible condicion de los pobres en su distrito; asegura que un desgraciado, llamado Tomas Mollone, que trabajaba en el nuevo camino que se abre entre Costello-Bay y Oughterard, al volver á su casa por la noche despues de haber concluido su trabajo, cayó victima de la fatiga y del hambre á 80 pasos de su cabaña, y murió en el acto. Al dia siguiente por la mañana, despues de largas investigaciones, se halló su cuerpo tendido sobre la yerba en una colina que domina su casa.

El reverendo maestro Kenny ha tomado los informes mas minuciosos sobre la muerte de este hombre, y ha adquirido la íntima conviccion de que ha muerto de extenuacion. Trabajaba el infeliz desde hace un mes en el camino que hemos mencionado para procurarse una miserable existencia, y mantener á seis hijos pequeños y á su muger; pero no ganaba mas que seis pence (12 sueldos de Francia), y todas las mañanas tenia que andar seis millas irlandesas, y atravesar una montaña pantanosa antes de llegar al sitio de su trabajo. Por la tarde hacia la misma jornada para regresar á su casa, y esto por una region inculta donde no existen ni senderos. Ocupábase durante el camino en llevar arena mojada sobre la espalda, no haciendo mas que una miserable comida para soportar tanta fatiga.

El reverendo Mr. Kenny añade que la situacion de los campesinos que viven próximos á los trabajos es tanto ó mas cruel; trabajando desde el amanecer hasta la noche no ganan mas que 12 sueldos franceses. ¿Qué se puede hacer con un salario tan mezquino en un pais devastado por la miseria? El campesino irlandés no conoce siquiera lo que es una sopa; no come ni pan

ni carne; está siempre mal calzado en un país en extremo húmedo; no tiene, como entre nosotros, cerca de las grandes obras ó talleres cantinas donde poder reparar sus fuerzas con dos sueldos de vino. El irlandés tiene el recurso del té; pero este líquido no puede tomarse sin el auxilio del fuego. Durante su trabajo está pues reducido á algunas patatas frías y al agua; y ¡ojalá que pueda proporcionarse esto para mantenerse!

El *Mayo Constitucion* publica un informe dado por Mr. Atkinson, juez de paz, sobre la muerte de una muger llamada Melody, que se ha verificado en Moncen, cerca de Palmers-town.

Isabel Caroline ha declarado ante este magistrado que una vecina de Cvolcarney, la muger Melody, entró en su casa al anochecer dando muestras de una extrema debilidad. Sin pedir siquiera hospitalidad, se sentó al lado del fuego, donde ella desleía un poco de harina de avena, de la cual tomó una parte. Isabel la proporcionó un poco de paja, de la cual la desventurada criatura formó su cama. El día siguiente por la mañana quiso levantarse; pero no tuvo fuerzas para ello, y viéndola Isabel desfallecer trató de llevarla á su cama; pero la pobre muger espiró á los pocos momentos. Hecha la autopsia por Mr. Carlos Neilson, se ha justificado que la muerte se verificó por inanición.

La miseria, como sucede de ordinario, arrastra á una multitud de crímenes. Así un campesino llamado Cornelio Crowley, que vivía en las landas de Monnaraque, cerca de Dunmauway, ha asesinado á su muger en un bosquecillo próximo á su cabaña. Parece que Crowley no había comido en 24 horas mas que una cebolla que le había dado su esposa, y que esta le dejaba morir de hambre, aunque tuviese dinero para sí. Este hombre estaba tan exasperado, que despues de haber muerto á su muger la destruyó el cráneo á palos. En los bolsillos de la víctima se han encontrado 3 libras, 10 sueldos y 6 dineros (cerca de 84 francos). (*Phare des Pirénées.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Gerona 2 de Diciembre.

Comandancia general de la provincia de Gerona.—Secretaría.—Despues que fueron batidos y perseguidos los rebeldes en la montaña, y de ocho dias que no se tenía noticia de ellos, han vuelto á presentarse en nuevo terreno del que antes pisaban; pues que á las 11 de la mañana del día 28 último se presentaron en igual número que antes, de 45 á 50, sin ningun aumento, en la casa llamada Macala, del término de San Esteban de Guialbes, la que hicieron con amenazas les fuese abierta, y encerrándose en ella con sus habitantes, permanecieron así hasta que, entre cuatro y cinco de la mañana del siguiente día, salieron en direccion de Vilamarí, sin que las fuerzas que los persiguen los hubiesen visto ni sabido su marcha. El 29 á las nueve y media de la noche se presentaron en número de 30 á 40 en la casa llamada de Miguel Terradas, situada en las afueras del pueblo de Navata, los que sobre las diez y media de la misma se marcharon. A las dos de la tarde del día 30 aparecieron, y siempre en direccion opuesta á la fuerza que los persigue, en el término del pueblo de Mediá.

Luego que se supo se hallaban los enemigos en aquel, salió de esta plaza un fuerte destacamento de infantería por si podia darles alcance, cuya fuerza, en union de la de Bañolas, Adri y otras, recorrieron y batieron todo el terreno en que pudiera darse con los rebeldes; nada sin embargo se ha podido lograr ni adquirir la direccion que han tomado, haciendo 48 horas que no se tiene ninguna noticia de ellos, segun los partes hasta ahora recibidos, continuando sin descanso la persecucion para alcanzar y destruir la canalla donde se encuentre.

Gerona 2 de Diciembre de 1846.—D. O. D. S. E.—El teniente coronel secretario, Pedro Rogado. (*Post.*)

Barcelona 3 de Diciembre.

Parece que la administracion militar de este distrito trata de obsequiar á su digno jefe el Excmo. Sr. D. Joaquin Fontanilles, intendente de primera clase de este ejército, con las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica, que, con motivo del enlace de S. M. la Reina y augusta hermana, le ha sido concedida. Este acto, que honra sobremanera á aquellos empleados, es una prueba de las simpatías que puede y debe captarse un jefe de las recomendables circunstancias del Sr. Fontanilles. (*Fom.*)

MADRID 9 DE DICIEMBRE.

Informe presentado al Sr. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula, sobre el aumento de extension que parece conveniente señalar á los actuales límites de Madrid por el lado del Norte. (Véase la parte oficial.)

Excmo. Sr.: En 18 del próximo pasado mes tuvo por conveniente V. E. favorecernie haciéndome verbalmente el encargo de que verificase un primer reconocimiento de las afueras del Norte de Madrid, comprendidas entre la parte superior de la cuesta de Areneros y el ángulo saliente del Retiro, en que se halla situada la montaña Rusa, con el objeto de informar á V. E., dándole una idea general acerca de los puntos siguientes:

1º Sobre si se podria realizar el proyecto de construir una nueva línea de tapias entre los puntos, antes citados, de la cuesta de Areneros y ángulo saliente del Retiro, avanzándola hacia el Norte, de modo que abraza todos los paseos y caminos comprendidos entre dichos dos puntos; así como todo lo ya edificado en el día entre los mismos, con el objeto de proporcionar con el establecimiento de aquella un nuevo ensanche al perímetro de esta capital para el aumento de su poblacion, en vista de la tendencia que manifiesta el público á edificar en las referidas afueras comprendidas entre los puntos ya mencionados.

2º Sobre los obstáculos que pudieran oponerse á la ejecucion de dicho proyecto.

Y 3º Sobre el coste á que, poco mas ó menos, podria ascender la realizacion del mismo.

En cumplimiento de lo dispuesto por V. E., y guiado del deseo de cumplir debidamente un encargo que tanto me honra, he verificado el mencionado reconocimiento, haciéndome cargo de la

disposicion topográfica del terreno y de todas las demas circunstancias y pormenores que en mi concepto he debido tener en cuenta para poder informar con alguna certeza respecto de cuanto queda expuesto.

Fundado pues en dicho reconocimiento, y auxiliado ademas de algunos datos que obraban en mi poder, procedentes de otra comision, tengo la satisfaccion de presentar á V. E. el adjunto pequeño plano de Madrid, adicionado con el croquis de toda la parte de terreno reconocido, el cual va señalado con tinta de carmin, distinguiéndose con una línea mixta de color azul el trazado que mas adelante propondré á V. E. para la nueva línea de tapias y ronda.

El objeto del referido plano es que á su simple vista pueda V. E. formar una completa idea de su proyecto con relacion al plano general de la actual poblacion, pudiendo por consiguiente enterarse al propio tiempo:

1º De la posicion que con respecto á aquella tienen los paseos, caminos, poblacion alta y baja de Chamberí, y todos los demas edificios notables y caserios que hoy dia existen construidos entre los puntos designados para el reconocimiento practicado.

2º De la figura que próximamente tendria el trazado de la nueva línea de tapias.

Y 3º Del aumento de superficie que resultaria con la realizacion del mencionado proyecto.

Respecto de los puntos sobre que he de informar, así como de todos los demas que con relacion á los mismos crea conveniente, expondré á V. E. las siguientes observaciones, hijas de un simple pero meditado reconocimiento, en las que para mayor claridad me referiré al adjunto plano.

Observaciones.

1º En cuanto á la posibilidad del proyecto desde luego me parece que podria llevarse á cabo su realizacion, siempre que la nueva línea de tapia se dirigiese por el trazado que manifiesta el plano, atendiendo á que aquel pasa generalmente por terrenos de labor cortando varias pequeñas lomas que no ofrecen la mayor dificultad; y si bien se presentan algunos obstáculos, de los que en su correspondiente lugar me haré cargo, estos son de muy corta consideracion para la grandiosidad del proyecto, y al lado de las ventajas que de él han de resultar; fuera de que, aun en el caso de estudiar otros trazados con el fin de evitar aquellos, siempre ocasionarian dificultades que obligarian á un gasto de mayor consideracion.

2º Suponiendo que se adoptase la nueva línea de tapias, en este caso seria forzoso tener en cuenta otro proyecto sumamente importante, que consiste en construir tambien un nuevo camino de ronda contiguo y paralelo á aquella; primero porque conviene dejar desde luego libre y expedita la comunicacion exterior de la capital; segundo, y mas particularmente, por cuanto debiéndose construir la tapia sobre el costado interior del camino, tendrán que subordinarse y enrasarse sus cimientos á la altura de las rasantes de este último; sirviendo á la vez los cimientos de aquellas de muro de sostenimiento al referido camino en todos aquellos puntos en que por las circunstancias del terreno sea preciso construirlos; pues de lo contrario, como la construccion de la tapia seguiria las ondulaciones del terreno por donde pasase su trazado, resultaria que, cuando llegase el caso de realizarse el camino, quedaria aquella en unos puntos enterrada y en otros al aire; por cuya razon seria conveniente y aun indispensable que se verificasen á la vez ambas construcciones.

Es cierto que tambien podria construirse la tapia hasta enrasar solo sus cimientos con la altura que deban tener las rasantes del camino, dejando así preparada aquella para cuando se ejecute este último; mas no se evitaria la necesidad que hay de fijar previamente dichas rasantes, las que no pueden obtenerse sino haciendo el estudio del trazado del camino, ó lo que es igual, el proyecto del mismo.

3º Suponiendo pues que se construyese el camino que he indicado anteriormente, si se atiende á que este tendria que seguir unido á la nueva tapia en todas las direcciones que se determinasen para esta última, puesto que es indispensable subordinar sus construcciones conforme queda expuesto, desde luego se ve que bastaria con un solo trazado para el estudio de un proyecto que abrazase á la vez la construccion de dicho camino y nueva línea de tapias; por lo tanto pasaré á proponer á V. E. el trazado general de la nueva ronda.

4º Procurando salvar en cuanto es posible los inconvenientes ó obstáculos que por varios puntos presenta el terreno reconocido, particularmente para la construccion del camino, por lo quebrado que se presenta aquel, en razon de sus muchas lomas, algunas de ellas de consideracion; y atendiendo al propio tiempo á las razones que expondré mas adelante, desde luego me atrevo á proponer á V. E. para el establecimiento de la nueva línea de ronda el trazado que manifiesta el plano con la línea mixta de color azul; el cual consta de cuatro direcciones ó lados, cada uno de ellos en línea recta. El primero entre la parte superior de la cuesta de Areneros y el punto que marca el plano, en la tapia del Oeste del Polvorin arruinado, contiguo al lado del Oeste del campo de Guardias; cortando oblicuamente las lomas que existen entre dichos dos puntos, y que es forzoso atravesar, las cuales vierten unas al camino de San Bernardino, y otras al camino últimamente construido desde la puerta de Fuencarral á la cuesta de Areneros. El segundo entre el referido punto del Polvorin y el ángulo saliente al Nord-Este de la posesion de Don Diego del Rio, contigua al campo de Guardias y al camino que desde la Puerta de Santa Bárbara dirige á la carretera de Francia y corta á las tapias del mencionado Polvorin del modo que manifiesta el plano, y al campo de Guardias por el costado del Sur. El tercero entre el ángulo ya citado de la posesion de Don Diego del Rio y un punto que convenientemente se situaria al Nord-Este de la noria que hay mas arriba del extremo Norte del paseo de la Fuente Castellana: cortando en el intermedio, no solo á toda la altura que media entre el camino de la puerta de Santa Bárbara y el arroyo del Lagarto, situado al mencionado extremo del paseo del Obelisco, sino tambien al referido arroyo. El cuarto entre el punto contiguo á la noria antes expresada y el ángulo saliente al Nord-Este del Retiro, cortando casi perpendicularmente al camino de Canillas, situado en una pequeña cañada al Este del extremo del paseo del Obelisco y á las pequeñas lomas que en el intermedio de dichos dos puntos se encuentran, las cuales vierten unas al canal que hay paralelamente al paseo de la Fuente Castellana y otras hacia la Veterinaria y ronda actual, y por último corta tambien á las dos huertas que hay á las inmediaciones de la carretera de Aragon.

5º Las razones que apoyan el trazado que acabo de describir son las siguientes:

Primera. Por cuanto satisface completamente á las indicaciones hechas por V. E.

Segunda. Porque en mi concepto es el de menor desarrollo

que puede presentarse, el cual arroja una línea de unos 18,000 pies.

Tercera. Por estar generalmente dirigido por los puntos que probablemente, no solo facilitarían el conveniente arreglo de pendientes para el camino, sino que ademas proporcionarian el menor gasto posible para la construccion de aquel y de la nueva tapia.

Cuarta. Porque de no querer avanzar mas hacia al Este su cuarta direccion ó lado, he creído indispensable fijar este entre los puntos que quedan manifestados, atendiendo á lo muy conveniente que seria quedase dentro de la capital toda la loma ó altura que de Norte á Sur corre paralelamente al Este del paseo de la Fuente castellana; pues de lo contrario, si se intentase dirigir dicho lado de modo que aquella quedase fuera de la tapia, en este caso, ademas de presentarse tal vez algunos obstáculos de consideracion para conseguirlo, resultarian otros inconvenientes de no menor entidad, quedando dominada la nueva poblacion comprendida desde el paseo de la Fuente Castellana hasta el que de la puerta de Santa Bárbara conduce á Chamberí.

Quinta. Porque el trazado indicado solo corta al campo de Guardias en uno de sus costados una pequeña parte de su superficie, la que seria relativa al ancho que se designase al camino que se construyese, quedando la restante disponible para los ejercicios y maniobras militares á que siempre ha estado destinado.

Sexta. Porque se consigue dejar fuera de la poblacion el polvorin últimamente construido en el ángulo Nordeste del campo de Guardias.

6º Los obstáculos que se presentan para la realizacion del proyecto de la nueva línea de ronda ya descrita son los que á continuacion se expresan:

1º La loma comprendida entre el ángulo Nord Este de la union del camino de San Bernardino, con el que desde este mismo conduce á la puerta de Fuencarral y ángulo de Monteleon. Esta loma termina en el camino de San Bernardino por una gran margen paralela al mismo; y en el de la puerta de Fuencarral por una cortadura de bastante altura, verificada transversalmente en la misma para unir los expresados caminos que la comprenden, por cuya circunstancia presenta sobre el punto en que aquellos se unen una altura de unos 28 á 30 pies; mas como el nuevo camino que se proyecta pasa por dicha loma con el fin de empalmarla en el punto en que se unen los de San Bernardino y puerta de Fuencarral ya citados, desde luego se ve el obstáculo que aquella presenta para poder verificar dicho empalme, el cual solo podrá conseguirse practicando en la misma un rompimiento de unos 250 á 300 pies de longitud, y unos 15 de altura media en todo el ancho del camino que se construyese, conforme queda indicado se hizo en el camino dicho de la puerta de Fuencarral. Es cierto que el mencionado rompimiento seria costoso, pero esto no obstante creo deberia verificarse, atendiendo á que el punto citado para el empalme de todos los caminos, no solo es el mas próximo á la cuesta de Areneros, donde deberia terminar la nueva ronda, sino que es el único por donde se puede dirigir esta, de modo que se una convenientemente con dicha cuesta de Areneros. Aun en el caso que se quisiera elegir otro punto para el empalme de los caminos, ademas de que no seria tan á propósito para dicho objeto, originaria tal vez mayores gastos, puesto que trastornaria toda la primera direccion del trazado propuesto, que es el mas conveniente para el proyecto.

2º El Polvorin arruinado, contiguo al campo de Guardias, el cual se opone al trazado de la nueva línea de Ronda, conforme manifiesta el plano: por este se demuestra que no puede salvarse dicho punto, á menos que no se avanzase mas hacia el Norte el trazado de aquella; y en este caso la nueva direccion que resultase entre el nuevo punto que se eligiese y la cuesta de Areneros cortaria unas cañadas que vierten al camino de San Bernardino, lo que originaria mayores gastos en razon de los enormes terraplenes que se tendrian que construir; ademas de que se cortaria al campo de Guardias de un modo nada conveniente, puesto que tambien seria forzoso variar la segunda direccion del trazado; por cuyas razones, y atendiendo á que es una parte muy insignificante la que se cortaria al expresado Polvorin, juzgo conveniente se haga en los términos que demuestra el plano.

3º El paso del arroyo del Lagarto y el del camino de Canillas, ambos contiguos al extremo Norte del paseo de la Fuente Castellana, cuyos pasos no pueden evitarse, particularmente el arroyo. El obstáculo é inconveniente que estos dos puntos presentan consiste en que no se podria construir el camino proyectado sobre el terreno natural por las grandes diferencias del nivel que presenta en corta distancia desde el alveo del arroyo y piso del camino hasta los puntos por donde pasa el trazado propuesto por la parte superior de las lomas en que dicho arroyo y camino estan comprendidos; por cuya razon, á fin de poder verificar el debido arreglo de pendientes para el nuevo camino en la tercera y cuarta direccion del trazado, seria forzoso desmontar en las partes altas, y en los puntos bajos correspondientes á los pasos del arroyo y camino ya citados elevar el nuevo camino por medio de grandes terraplenes contenidos por muros de sostenimiento.

4º Las dos huertas inmediatas á la carretera de Aragon y puerta de Alcalá, las cuales tambien se oponen al trazado de la nueva línea de Ronda, y que, como manifiesta el plano, seria indispensable cortarlas por su parte mas principal, de modo que se inutilizarian, puesto que se tendria que demoler toda su parte edificada, ademas de otros perjuicios que fuera forzoso indemnizar.

Con el objeto de cansar á dichas dos huertas el menor perjuicio posible, y á fin de que quedasen dentro de la nueva tapia el parador y noria que hay á la inmediacion del ángulo saliente del Retiro, he señalado en el plano con una línea de color azul una segunda direccion ó lado, un poco mas avanzado al cuarto ya descrito en el trazado general, el cual se une al ángulo saliente del Retiro por medio de una curva ó bien de dos pequeñas rectas; pero como el trazado de esta segunda direccion no satisface directamente al pensamiento de V. E., por ser este el que la nueva tapia partiese desde dicho ángulo saliente del Retiro, línea recta hacia el Norte, por esta razon no la propongo definitivamente.

7º Atendiendo á que aun no existen los planos del proyecto de la nueva línea de ronda, ni tampoco los datos que son indispensables para determinar las distintas obras necesarias, solo podré manifestar á V. E. las mas principales que prudencialmente he deducido del reconocimiento practicado, y son las siguientes:

Primero. Construccion en general del camino de la ronda, el que por la serie de lomas que cortaria, conforme queda dicho, se compondria en lo general de desmontes y terraplenes, los cuales se compensarian generalmente, á excepcion del gran desmonte de la loma comprendida entre el camino de San Bernardino y el de la puerta de Fuencarral, y en los terraplenes de los

pasos del arroyo del Lagarto y el camino de Canillas, puesto que en el primer punto probablemente sobrarían tierras, y en los dos siguientes se necesitarían estas mismas prestadas.

Segundo. Construir un muro de mampostería ordinaria de cal y canto en todo el costado interior del camino, no solo para que sirviese de cimiento á la nueva muralla, sino tambien de muro de sostenimiento á los terraplenes que fuese indispensable construir al camino en todos los puntos bajos del terreno.

Tercero. En los pasos del arroyo del Lagarto y cañada por donde desciende el camino de Canillas se tendrían que construir, conforme ya se ha dicho, dos grandes terraplenes contenidos por muros de sostenimiento, de mampostería ordinaria de cal y canto; y debiendo dejarse en el primer punto un puentecillo por donde pudiesen pasar las aguas del arroyo al canal del paseo del Obelisco, y en el segundo una alcantarilla con el mismo objeto.

Mas atendiendo á que en los dos expresados puntos convendría ganar toda la altura posible para el fin que ya queda expresado, me parece fuera conveniente que en el paso del arroyo se construyese el terraplen á una altura tal, que permitiese construir por debajo del camino una puerta, la que ademas de poner en comunicacion al paso de la Fuente Castellana con las afueras de la poblacion, lo que no dejaria de ser cómodo, podria al propio tiempo hermosear el extremo de dicho paseo, pudiéndose tambien construir por la parte exterior de la referida puerta dos espaciosas subidas á la ronda alta; por cuyo medio quedaria todo en completa comunicacion.

Cuarto. En vanguardia de la ronda alta y sobre el álveo del arroyo del Lagarto se tendria que establecer un gran murallon antepedado, á fin de que este tuviese toda la altura posible; el cual tendria por objeto contener y dirigir al canal contiguo el gran caudal de aguas que en las fuertes lluvias descienden por el referido arroyo, las que en distintas ocasiones se han desbordado, causando grandes daños al mencionado paseo; lo cual debe preverse y evitarse en el caso de realizarse este pensamiento.

Quinto. Construcción en general de la nueva línea de tapia, la que se compondria de machones de fábrica de ladrillo con cajones de mampostería ordinaria de cal y canto, igual en un todo á la de la ronda actual; siendo sus dimensiones de doce pies de altura y dos y medio de espesor.

Sexto. Construcción de sencillas barreras en todas las puertas y portillos que se designasen.

Séptimo. Demolicion de las tapias del Polvorin contiguo al campo de Guardias, así como las de las dos huertas cercanas á la carretera de Aragon y puerta de Alcalá.

Y octavo. Construcción de algunas pequeñas alcantarillas en el nuevo camino.

8.ª Acerca del coste á que poco mas ó menos podria ascender la realizacion de la nueva línea de ronda, bajo la construcción de todas las obras que quedan reseñadas, desde luego conocerá V. E. cuán aventurado y poco exacto será cuanto sobre este particular le manifieste, supuesto que, como ya he indicado, no existen los planos del proyecto, ni ninguno de aquellos datos fijos é indispensables que forman la base de todo presupuesto del coste general de una obra. Mas esto no obstante, deseando por mi parte satisfacer los deseos de V. E. en cuanto sea posible, he formado un cálculo aproximado con los pocos datos que he podido adquirir en el reconocimiento. Atendiendo pues al desarrollo del trazado que he descrito para la nueva línea de ronda, así como á las obras que tambien he mencionado; y por último, á los gastos que se originarian por las indemnizaciones, opino que llegaria á costar la ejecucion de todo lo propuesto una suma de tres millones de reales poco mas ó menos.

9.ª Por último, creo conveniente que se proceda á averiguar si la tapia de la Ronda actual, comprendida entre la cuesta de Areneros y el ángulo saliente del Retiro, pertenece al Estado ó á la villa, ó si tienen derecho á ella los propietarios de todas las posesiones de lo interior de esta corte que lindan con aquella; por cuanto en el primer caso, juzgo necesario tasarla y obligar á comprarla á los propietarios que se utilizan de ella, cerrando con la misma sus posesiones; pudiendo de esta manera descargarse algo el presupuesto de la nueva tapia con la suma que produjese la venta de la actual: pues si se intentase demolerla para utilizar despues todos sus materiales, no se lograria tanta ventaja por los gastos que ocasionaria la demolicion por la pérdida de material que se originaria en el derribo, y finalmente por el gasto del transporte del material que resultase al punto de la nueva línea de Ronda.

Todo lo que dejo expuesto es cuanto he creido conveniente informar á V. E. en cumplimiento del encargo con que se ha servido honrarme; mas atendiendo á que el contenido de este escrito solo está fundado en un simple reconocimiento, espero que V. E. se dignará mirarlo bajo el solo punto de vista de un tanteo general acerca de los puntos que V. E. deseaba averiguar, y no como datos formales referentes á los mismos; por cuanto para poder obtener estos con la precision debida, seria forzoso proceder á formalizar y estudiar detenidamente el proyecto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de Setiembre de 1846.—Juan Merlo.—Excmo. Sr. D. Pedro José Pidal, Ministro de la Gobernacion de la Peninsula.

Nota de los precios corrientes que tienen en la Habana los frutos en fin de Setiembre de 1846.

Azúcar mitad y mitad, de 5 1/2 y 9 1/2 á 8 y 12 rs. arroba.
Id. blanco solo, de 8 á 11 id.
Id. quebrado id., de 6 1/4 á 8 1/2 id.
Café de primera calidad, no hay.
Id. de segunda id., de 5 3/4 á 6 1/4 ps. quintal.
Id. de tercera id., id.
Tabaco elaborado, segun su calidad y labor, de 5 á 45 ps. millar.

Cambios.

Sobre Londres, á 10 1/2 por 100 premio.
París, 5 á 3 3/4 descuento.
España, segun el punto, 2 á 4 por 100 premio.

REVISTA COMERCIAL.

Havre 14 de Noviembre.—Cafés.—Los negocios han estado tambien muy calmados esta semana por estar el mercado mal surtido de las calidades que tomarian los compradores si las hubiese en la plaza. Siempre faltan los Haití de buena calidad. No se ha hecho sino una sola venta de 549 sacos averiados, de 85 á 93 fr. libre.

Son muy apreciados los de la Habana de la última cosecha, y á falta de géneros disponibles se piden partidas á entregar.

Los 214 sacos que trajó últimamente la *Flandre* estaban vendidos antes de llegar.

De lo que se espera por el *Statoueli* se han vendido 110 sacos á 54 fr., 50 c., y otros 200 á 55. Por otro barco se aguardan 400 sacos, vendidos ya en dep. á 53 fr. 50 c.

Tambien se han vendido cinco bocoyes de Porto Rico, disponibles á 54 50 en dep.

Azúcares.—El mercado ha tenido mayor actividad por consecuencia de la determinacion que han tomado los poseedores de aceptar los precios que les han ofrecido. Han ascendido las ventas á 2150 barricas, azúcar bruto á 61, y 61-25 la buena cuarta. Los azúcares extranjeros siempre muy calmados. No se han vendido sino 65 cajas de Habana moreno á 27 fr. en depósito.

21 de id.—Cafés.—Esta semana se han hecho muchos negocios con motivo de varias ventas públicas; pero siempre faltan en la plaza las buenas calidades. Se han vendido 918 sacos de Haití de calidad ordinaria, á fr. 58 50; 684 sacos Brasil á 58; 17 sacos Puerto-Rico á 92 fr. El *Statoueli* ha traído de la Habana 256 sacos, que ya estaban vendidos de antemano.

Azúcares.—El precio de la buena cuarta es siempre el mismo; en esta misma semana se han vendido 800 barricas á 61-25.

Ya se sabe que las 1507 cajas azúcar Habana, que está desembarcando la *Flandre*, se habian vendido antes de llegar á 27 frs. en depósito.

No se conoce ninguna otra compra en productos extranjeros. Nantes 14 de Noviembre.—Cafés.—Los negocios estan muy calmados, mas los precios son siempre los mismos; es decir, el Haití á 42 en depósito; pero buen género.

Azúcares.—Se han vendido esta semana de 709 á 800 sacos solamente á 61 fr. 25. Los de Puerto-Rico estan estagnados por lo difícil que es vender los recibos de la aduana. Las existencias ascienden á 750 barricas Puerto-Rico, y á 851 cajas Habana, por lo que toca á los azúcares extranjeros.

21 de id.—Cafés.—Falta enteramente el Borbon, y los negocios son nulos.

Azúcares.—Lo mismo sucede con el azúcar, cuyo precio es de 62 50 y 63 frs. la buena cuarta.

Marsella 14 de Noviembre.—Cafés.—Han alojado un poco los precios con motivo de los muchos géneros que han llegado, y han aumentado las existencias.

Azúcares.—Únicamente por casualidad se hace algún negocio.

De azúcares extranjeros traídos en buques franceses se anuncia la venta de un cargamento de Puerto-Rico á 31 fr. con descuento y el respiro acostumbrado. Continúa la baja de las cartas de pago de la aduana que anunciamos en la Revista anterior, justificando así el desercido en que estan los azúcares extranjeros, y el temor de que bajen nuevamente.

Las importaciones que se han recibido por tres buques que han llegado de diversos puertos de Puerto-Rico son:

386 barricas y 100 cuarteras por la *Francia*.

277 id. y 27 id. por la *Josefina*.

595 id., 2 tercerolas y 30 cuarteras por el *Robusto*.

Azúcar moscabado.—Los desastres que ha causado en la Habana el último huracan no han tenido influjo ninguno en nuestra plaza: es verdad que el precio de ese artículo es ventajoso; pero son muy limitados los negocios, puesto que no podemos hacer mencion sino de la venta de 106 cajas Habana terciado, á francos 51 50, y de 50 cajas del mismo á 32 frs. los 50 kilogramos en dep. y con descuento.

21 de id.—Cafés.—Hay pocos pedidos, y los precios tienen una tendencia á bajar. En toda la semana no se han vendido sino 180 sacos Brasil, calidad ordinaria, á 40 frs., y 50 sacos Habana á 46 frs. los 50 kilóg.

Entrada de embarcaciones.

Havre 11 de Noviembre.—José, capitán Mazereau, de Montevideo.

Id. 19 de id.—*Ave María*, capitán Bouché, de id.

Id. 19 de id.—*Statoueli*, capitán Dubois, de la Habana.

Marsella 9 de Noviembre.—*Robusto*, capitán Lacoste, de Puerto-Rico.

Id. 9 de id.—*Industria*, capitán Ferro, de Montevideo.

Salidas.

Havre 12 de Noviembre.—*Correo de Bilbao*, capitán Cucullu, para la Habana.

Id. 16 de id.—*Eugenia*, capitán Havan, para id.

Burdeos 15 de id.—Z., capitán Vergez, para Santiago.

Id. 16 de id.—*Zadora*, capitán Alday, para la Habana.

HISTORIA NATURAL.

CRÍA DE LAS ORUGAS.

El cazador naturalista puede proporcionarse orugas yendo á buscarlas en los vegetales de que se alimentan, porque se sabe que estos insectos casi no se encuentran sino sobre la planta de que gusta cada especie, y jamas sobre otra. Vamos, por ejemplo, á indicar algunos vegetales sobre los cuales deben fijar sus investigaciones si quieren hallar las especies mas raras; pero ante todo es preciso manifestar las señales por las que podrán conocer que una planta oculta en sus ramas una ó muchas orugas.

Desde luego dirigirán la atencion sobre los árboles, arbustos y matas aisladas, es decir, distantes de otros de la misma especie: la razon de esto es que muchas mariposas se apartan muy poco del sitio en que han nacido, y que no hallando en las cercanías mas de un árbol en cuya especie se alimentan, se ven obligadas á reunirse en él en gran número: jamas debe buscárselas sobre los vegetales sombríos ó en las posiciones frias ó al Norte.

Antes de buscar en el follaje se mirará la tierra al pie del vegetal, y si no se ve en ella ningun excremento de orugas semejantes á unos granitos negros, puede el cazador dirigir sus miras á otra parte. Pero en el caso de encontrarlos se registrarán las ramas, y se buscará el insecto en aquellas en que se perciba estar las hojas roídas y como despedazadas.

Por la tarde, un cuarto de hora despues de puesto el sol, ó por la mañana antes de salir, puede estar seguro el cazador de hallarlas; pero no durante el día, por la razon de que muchas especies huyen de los rayos del sol, y cada mañana bajan del árbol para no volver á subir á él hasta la tarde, metiéndose entretanto en la tierra, ú ocultándose debajo de alguna piedra cercana. Allí pues será preciso ir á cogerlas para no exponerse á errores, es decir, á criar larvas por orugas. Hé aqui los caracteres por los que se distinguirán estas últimas: su cuerpo está

desnudo ó cubierto de pelos, de espinas sencillas ó que forman brazos &c.; las hay de figura larga casi cilíndrica, compuestas de 12 anillos, con nueve señales ó puntitos de cada lado: todas tienen 16 patas ó menos, de las cuales seis, que son escamosas, estan pegadas á los tres primeros anillos, y 10 son membranosas.

El naturalista debe dirigir sus investigaciones del modo que sigue para proporcionarse las especies mas notables.

La mariposa de color de lirio se hallará sobre el ciruelo y el albérchigo; el macon (*machaon*) sobre la zanahoria, el hinojo y el eneldo. Las orugas de estas dos especies se reconocen perfectamente por dos cuernos blandos de color de naranja, que tienen la forma de una Y, colocados entre la cabeza y el primer arquillo del cuerpo; sobre la ortiga el morio; la tornasolada sobre el álamo blanco; sobre la violeta, la miel, pequeña violeta; la poliomata extraída, en las semillas del espantalobos (árbol); la esfinge, cabeza de muerto, sobre la patata; la *semerinta* del tilo, sobre este árbol, y mas frecuentemente sobre el olmo: la *hepial* del lúpulo, en la raíz de esta planta; la *perde maderá* (*corus gatebois*), en el sauce; la *bombis pavo real*, sobre el peral y el olmo; la *bombis hoja muerta*, sobre el espinó ó zarz; la *bombis procesional*, sobre la encina; la *falena* en forma de hoz, sobre el alio ó chopo, y sobre el abedul ó álamo blanco; la *falena doradera*, sobre la encina; la *herminia bordada*, sobre el brazo; la *botriz purpúrea*, sobre la encina; la *piral* de las manzanas, en el manzano; la *del rosál*, en la rosa; la *polilla ropavegera*, bajo los muebles, en las habitaciones; la *polilla* de las tapicerías, en las telas de lana; en fin, muchas especies sobre las plantas, cuyos nombres llevan.

Por lo que acabamos de decir se ve de qué modo se han de buscar estos insectos para conseguir resultados satisfactorios, y sobre todo que no se deben registrar solamente las hojas de los vegetales.

Como las orugas son sumamente delicadas, la menor presión, el menor roce las hará perecer infaliblemente. Por lo mismo es preciso tener mucha precaucion para cogerlas: esto se hará con los dedos lo menos que se pueda, no porque sean peligrosas, como algunos piensan, sino únicamente para no maltratarlas. Se corta el tallo ó la hoja en que se encuentre una, y en este estado, es decir, con tallo y hoja, se la meterá en una caja hecha expresamente para este uso. La caja, de cartón ó de madera, estará siempre muy limpia y sin el menor olor, con muchas separaciones en lo interior, á fin de que las orugas no puedan comunicarse unas con otras: y en fin, cuando se traigan desde donde se han cogido se tendrá cuidado de no menearlas mucho.

Luego que el naturalista llegue á su casa colocará cada especie en cajas separadas de un pie de ancho y de 18 pulgadas de alto, con cristales por delante para darlas luz, y acribadas con pequeños agujeritos por los lados y encima, á fin de facilitar en cuanto sea posible la circulacion del aire. El suelo ó fondo de la caja estará cubierto de tres ó cuatro dedos de arena muy delgada y seca, para que las orugas puedan entrarse en ella con facilidad, cuando las especies que tienen la costumbre de enterrarse para hacerse crisálidas quieran metamorfosearse. El vidrio ó cristal, que formará la parte anterior de la caja, estará ajustado de modo que pueda abrirse cómodamente, y por consiguiente servir de puerta; en fin, se colocará en el interior una redomita de cuello estrecho, llena de agua, en la que se meterá la base ó sea cabo de los ramos destinados á alimentar los insectos. Hemos indicado que algunas especies se hacen la guerra; esto lo dará á conocer suficientemente la experiencia, y se las colocará en unas celditas ó separaciones hechas para esto en las cajas.

Es de suponer que al coger las orugas el naturalista habrá observado con la mayor atencion la planta de que cada una se nutre. Cada cuatro ó cinco días, cuando mas tarde, se irá á buscar nuevos ramos de ellas, y se les darán al mismo tiempo que se les quiten las que les han servido de alimento. Nunca se tardará mas en esto, por la razon de que cuando los tallos existen mucho tiempo en agua, absorben una gran porcion de humedad que causa á los insectos una diarrea casi siempre mortal.

Tambien será necesario tener cuidado de poner en la caja algunos pequeños pedazos de ramas secas para servir de comunicacion cuando quieran bajar desde la hoja de las ramas á la arena, y tambien suministrarlas unas ramitas delgadas donde puedan cómodamente establecer los capullos donde cuelgan sus crisálidas.

Las cajas se colocarán, en cuanto se pueda, en un sitio ventilado, expuesto enteramente á la influencia atmosférica, menos á la lluvia. Las orugas, criadas en aposentos cerrados, estan expuestas á abortar en el momento de su metamorfosis; y la razon es sin duda el defecto de aire y las exhalaciones de carbono que resultan de la respiracion del hombre ó de los malos olores, á que son sumamente sensibles estos insectos.

Las orugas tardan mas ó menos tiempo en llegar á su crecimiento total; pero rara vez menos de 15 días, y todavia muy raramente 30 ó 40. Dos ó tres días antes de su primera metamorfosis dejan de comer, y se pasean por todos los ángulos de la caja con una visible inquietud. Entonces escuando principalmente se las debe tratar con mucha consideracion, y no tocarlas con los dedos por dos razones: la primera, porque sus órganos han adquirido un grado tal de sensibilidad, que al menor rozamiento se hieren; y la segunda, porque su contacto es muy doloroso para la persona que llega á las especies velludas. Hé aqui por qué los pelos que cubren la mayor parte de las orugas son ásperos, duros y muy agudos: en el momento en que el animal se va á metamorfosear, se desprenden de su piel con la mayor facilidad, se introducen en la epidermis de la mano indiscreta que quiere coger la oruga, y producen en ella un escozor doloroso, algunos granillos, y muchas veces hasta la hinchazon. Lo muy delgado é imperceptible que son estos pelos impide que se les pueda descubrir y arrancar: muchas veces tambien, sin parar mucho la atencion, se llevan á otras partes del cuerpo donde la piel es mas delicada, por ejemplo, al cuello y á los párpados, donde por consiguiente la incomodidad se hace mas desagradable. Cada vez que una oruga muda de piel, lo que sucede tres ó cuatro veces en el curso de su vida, puede hacer experimentar el mismo inconveniente, y este es sin duda el que ha inspirado á muchas personas tan grande aborrecimiento ó repugnancia hácia estos insectos.

Ya sea que una oruga se metamorfosee totalmente, ó ya sea que se envuelva con una cáscara, ó sea capullo de seda, siempre permanece mas ó menos tiempo en el estado de crisálida.

Muchas mariposas diurnas se abren y salen despues de 15 ó 20 días. Las nocturnas gastan algunas veces mas tiempo para obrar su metamorfosis, y las esfinges permanecen ordinariamente en estado de crisálida por espacio de siete ú ocho meses, y algunas veces mas. Todas las orugas que se hacen crisálidas en otoño casi no salen de su estado de ninfa antes de la primavera siguiente. Se concibe que durante el invierno las cajas, en

que están encerrados estos insectos, deben hallarse al abrigo de las heladas, pero en un paraje seco y ventilado.

A medida que las mariposas se desprenden de las cubiertas en que estaban envueltas, se las pincha y clava en cajas á propósito, por cuyo medio se consigue obtener los individuos más raros y nuevos. Algunas veces la operación, por la cual se desprenden de la prisión en que estaban, es muy difícil para ellas, y no es malo el ayudarlas algún tanto; para lo cual se ensancha el agujero que el insecto ha abierto en uno de los dos extremos de su capullo al hacerse crisálida, pero se le deja encima la pieza en forma de opérculo ó tapa.

El naturalista puede proporcionarse un gran número de crisálidas que se irán colocando, á medida que se las encuentre, en una caja llena de musgo muy seco, á fin de impedir que se mueren y rocen unas sobre otras durante el camino ó traslación. Es preciso buscarlas bajo los caballetes ó albardillas que cubren las paredes vueltas al mediodía, contra los troncos de los árboles, bajo las cortezas viejas y piedras; y en fin, en los agujeros y partes de las rocas abrigadas de lluvias. Por el mes de Febrero se irá á buscar las crisálidas de las c-linges al pie de los árboles en que se sabe viven sus orugas. Allí se las hallará enteradas desde media pulgada á dos de profundidad, y se conocerá perfectamente el sitio donde es menester cavar para descubrirlas por lo delgado de la tierra y lo movedizo de esta, formando una especie de polvo negro que jamás se cubre de yerba. En las ramitas pequeñas, junto al tronco, que salen de las raíces, es donde principalmente deben buscarse, seguros de que no será infructuoso el trabajo. Las ninfas, halladas de este modo, se esclorarán en las cajas, y se tratarán del mismo modo que las de las educandas.

Los coleópteros se encuentran al lado de los árboles, en los prados, en las aguas y en las cortezas viejas, en troncos de los árboles, debajo de las piedras y enterados en las arenas.

Los que habitan en el agua gustan de los estanques ó balsas en que se halla corrompida, está caliente y tranquila. Rara vez se les encuentran en los ríos y aguas corrientes, y todavía nuevos en las aguas vivas de los arroyos. Solamente será abundante la caza en los fosos ó charcos llenos de cañas, y otras plantas acuáticas.

Algunas especies de la familia de los cangrejos se hallan en las arenas húmedas de los ríos, donde van á buscar los insectillos que arrojan las olas á la orilla, y de que hacen su alimento. Se los hallará á centenares bajo las piedras más cercanas al agua, bajo las pajas y otros restos que los ríos amontonan diariamente en sus orillas. Algunos de los más raros se entierran en las arenas, y no salen de ellas sino cuando se mete un palo en el suelo y se agitan ó destruyen sus habitaciones. Otros individuos de la misma familia se hallan en los campos, donde cazan con mucha agilidad las orugas y otros insectillos.

En los cuerpos muertos y aun corrompidos se hallan los necróforos, los escudos &c. Los primeros se buscarán sobre todo bajo los cadáveres de los topes y de los gatos, pues á pesar de su mal olor, el hombre amante de la ciencia vence todos los obstáculos y disgustos que tenga que sufrir para penetrar hasta en las materias más repugnantes, y sus investigaciones siempre serán recompensadas por la adquisición de individuos preciosos y raros en las colecciones.

La mayor parte de los cerrambix habitan en lo interior de los troncos de los árboles, cuya madera destrozan sus larvas. En las tardes de estío se les buscará en los árboles más viejos, en que están agarrados á la corteza. Cuando el cielo está nublado, y pesado algún tanto el tiempo, se encuentran á cosa de las cuatro los capricornios y lamias que sacan la cabeza de los agujeros que abren en el tronco de los árboles. Estos insectos se cojen con unas espinzas por sus largas antenas; pero es necesario tener mucho cuidado de no tirar con fuerza, porque en este caso el animal se agarraría á lo interior del agujero, y se dejaría quebrar más bien que salir de él: para que salga se le dan unas pequeñas sacudidas que se reiteran muchas veces, y al fin se consigue tenerlo entero.

Los cetónos (cetónes) y muchos brillantes insectos de los géneros vecinos y próximos se hallan en la corola de las flores. Otros géneros habitan los tallos, los ramos y las hojas de las vegetales. Para cogerlos se extiende un lienzo blanco por bajo de las cercas, matorrales, zarzales &c., en los que se da con una caña ó palo, y cae una gran cantidad de estos insectos. Algunas veces se pasa también el orificio ó boca de la red como si se seguía por las praderas y las cosechas herbáceas y frondosas.

Cuando en un bosque se encuentre un árbol seco y caído por el tiempo ó el hacha del leñador, se le examinará con tanto más cuidado cuanto que se debe tener una certeza de encontrar allí los buprestes (buprestes), insecto de especie de la cántarida, muy raros y brillantes. En los almacenes de leña (para quemar) es muy raro que no se hallen los molorcons, los calidios, y otros pequeños cerrambicinos.

En fin, ninguna sitio debe olvidarse, porque no hay ninguno que no encubra alguna especie que no se halle en otra parte: aun los subterráneos y las cuevas se registran para proporcionarse los tenebriones. Ninguna circunstancia en fin debe descuidarse ni omitirse para hacer adquisiciones nuevas: se seguirá á los pescadores cuando sacan sus redes, y sobre todo se examinará escrupulosamente el fondo ó lecho de los estanques y de las charcas en el momento en que las deje en seco, ya sea para pescar ó para componerlos.

Los insectos apteros se hallan ordinariamente en las mismas localidades que los coleópteros, pero los provistos de alas membranosas son los que se aproximan más en su estado perfecto á las costumbres de las mariposas. En el mayor grado de calor del día se les ve revolotear en gran número al rededor de las plantas que han alimentado sus larvas ó gusanos, sobre las flores que tapizan los prados en los campos cultivados, y sobre todo en las cercanas ó próximas á los bosques. Se sorprende á los insectos al vuelo con la red, y se les clava con precaución, porque muchos están armados de un dardo ó aguijón temible. Algunos, y con especialidad la familia de los apiasias, apiasies, se construyen unas habitaciones muy interesantes por su singularidad: y por lo tanto el naturalista tratará de apoderarse de ellos maltratándolos lo menos que sea posible.

SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE.

Habiendo procedido la sociedad, conforme á sus estatutos, á la calificación de las memorias presentadas en opción á los premios ofrecidos en el programa de 23 de Marzo de este año, ha hecho respecto de algunas las declaraciones siguientes:

Punto 8º.—Industria tipográfica.

Se ha declarado *accessit* á la memoria núm. 5º, cuyo lema

dice: La libertad de opinar, escribir é imprimir se debe mirar como absolutamente necesaria para el progreso de las ciencias y para la instrucción de las naciones. (Jovellanos.)

Mención honorífica á las tres memorias de los lemas siguientes.

Núm. 4º.—Fabrilia fabri.

Núm. 5º.—Auserem et egregium, qui carnem protulit illam

Qua caute exultans se cibit omnis homo.

(Herbert, elogio de Guttemberg.)

Núm. 6º.—Propagacion de los conocimientos humanos.

Punto 10.—Venta del tabaco.

Accessit á la memoria, cuyo lema empieza: Las necesidades de un Estado requieren sacrificios indispensables; la riqueza pública, que suministra los medios de satisfacerlas, exige también miramientos y atenciones &c.

Lo que se publica de acuerdo de la sociedad con objeto de que llegue á noticia de los autores de las indicadas memorias, y puedan dar su consentimiento para que se abran los respectivos pliegos cerrados que contienen su nombre, conforme á la prevención primera del programa, presentando al efecto el resguardo dado por esta secretaría con el lema correspondiente, y expresándolo así con su firma á continuación del mismo documento.

Madrid 8 de Diciembre de 1846.—Francisco Hilarion Bravo, secretario.

AVISOS.

SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE.

En atención al mal estado de los caminos por efecto de las lluvias se admitirán al concurso de vinos y aguardientes hasta el día 18 inclusive las muestras que estén en camino, siempre que los corresponsales ó encargados de presentarlas lo manifiesten así y acudan á esta secretaría á tomar número dentro del término señalado, que concluye el día 10 del corriente.

Madrid 6 de Diciembre de 1846.—Francisco Hilarion Bravo, secretario.

En la cátedra de estadística establecida por la sociedad en 1844 calle del Turco, núm. 9, piso principal, continuará las lecciones del segundo curso el Sr. D. José María Ibañez, socio profesor de esta enseñanza, el día 11 del corriente y los demás viernes á las seis y media de la noche; y si alguno fuese festivo de primera clase se anticipará la lección al jueves. Los discípulos matriculados para el primer curso podrán renovar su inscripción en el actual, si desean al final obtener certificación, y deberán estar provistos del Tratado elemental de estadística, por el mismo profesor, que se despacha en la librería de Cuesta, por ser necesarios los modelos que contiene para los ejercicios prácticos que han de hacerse en este curso.—Francisco Hilarion Bravo, secretario.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Fernando José Rosado, abogado de los tribunales de la nación, auditor honorario de marina y juez de primera instancia de este partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo término de 15 días, contados desde el en que se inserte este anuncio en la Gaceta del Gobierno, á todas las personas que se crean con derecho y acción á los bienes que componen la dotación de la capellanía que en la iglesia parroquial mayor de Santa Cruz de esta ciudad fundó el presbítero D. Lucas de Illescas, para que dentro de dicho término se presenten en este juzgado por sí ó por medio de persona autorizada á deducir las acciones de que se crean asistidos; bajo apercibimiento que de no hacerlo se declararán en favor de Doña Salvadora y Doña Angela Infante que lo solicitan.

Dado en Ecija á 26 de Noviembre de 1846.—Fernando José Rosado.—Por mandado de S. S., José Diaz y Gomez.

D. Francisco Lopez Granados, magistrado honorario de la audiencia territorial de Burgos, juez de primera instancia de este partido &c.

Por término de tres meses, que se contarán desde que tenga efecto la inserción de este edicto en el periódico oficial de la corte y en el de esta provincia, cito, llamo y emplazo á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que pertenecieron al doctor D. Pablo Velasco, difunto, profesor de medicina y cirugía que fue en esta ciudad, á fin de que comparezcan en este juzgado, por medio de procurador del mismo con poder bastante, á usar de sus acciones en cierto expediente que á solicitud de la junta de beneficencia de esta dicha ciudad estoy instruyendo, relativo á la adquisición de parte de dichos bienes dejados por el expresado difunto con los objetos piadosos que expresa; apercibidos que pasado dicho término se proveerá lo que corresponda, y parará á todo el que no comparezca el perjuicio que haya lugar.

Dado en la ciudad de Ronda á 24 de Noviembre de 1846.—Francisco Lopez Granados.—Por mandado de su S. S., Gerónimo Gonzalez Tirado.

D. Diego Guerrero, juez de primera instancia de la ciudad de Orduña y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se consideren con derecho á dos capellanías colativas que han sido denunciadas por el promotor fiscal de este juzgado, una de ellas con título de mayor, y otra de las menores, de las cuatro que en la villa de Arciniega fundó D. Martín de Bengoa, que se han declarado vacantes, para que en el término de 30 días se presenten en este tribunal á usar de las acciones que crean asistidas; apercibidas que de no hacerlo, trascurrido este tiempo, se continuará en las diligencias, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Orduña Noviembre 28 de 1846.—Diego Guerrero.—Por su mandado, Santiago de Basañez.

SUBASTAS.

Gobierno político de la provincia de Ciudad-Real.—Reconocida por la diputación provincial la necesidad y conveniencia de

reparar los puentes que existen sobre el río Jabalon, titulados Santiago, Algoacil y Zuqueca, y declarada esta obra de interés provincial con inclusión del costo en los presupuestos generales de sus gastos, ha acordado se saque dicha obra á pública subasta bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría del gobierno político con los planos-modelos, presupuestos y demás documentos, que facilitarán cuantas noticias deseen adquirir.

En su virtud, autorizado yo para llevar á efecto la subasta y remate expresados, he señalado para su celebración el día 1º de Enero del año próximo de 1847 á la hora de diez á doce de su mañana en la sala de sesiones de la diputación provincial, teniendo efecto ante mi autoridad, que adjudicará la obra al postor que mayores ventajas ofrezca en su proposición.

Ciudad-Real 27 de Noviembre de 1846.—Dionisio Gainza.

Intendencia general militar.—La subasta celebrada en esta corte en los estrados de la intendencia general militar el día 4 de Noviembre último para contratar el servicio de la hospitalidad militar de Valencia, Alicante y Cartagena desde 1º de Enero de 1847 hasta fin de Diciembre de 1848, no ha merecido la aprobación de S. M.

En su consecuencia, y en virtud de Real orden, se convoca á otra nueva subasta en los estrados de la misma intendencia general militar, que tendrá lugar á la hora de las doce del día 25 del presente mes de Diciembre.

Lo que se anuncia al público para que las personas que gusten interesarse en este servicio puedan acudir á enterarse del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha intendencia general.

VACANTES.

Nos el Dr. D. Jaime Fort y Puig, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica obispo de Barbastro, caballero gran cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M. &c.

Hállandose vacantes en este obispado de hecho y de derecho los curatos de segundo ascenso de los pueblos de Gistain, Pucyo de Marguillen y Serveto, y los de primer ascenso de San Hipólito de esta ciudad y pueblos de Bielsa y Fricas, con los ocho de entra de los lugares de Piedrafita, Lavelilla, Benasque, Ercuné, Espicrta, San Martín de Veri, Parzan y Arasan (para los que no se ha presentado exclaustrado ninguno que los pretenda); y deseando proveerlos de idóneos párrocos, y su resulta ó resultados si las hubiere, y los que vacaren hasta que se verifique la oposición ó concurso de los comprendidos en este edicto, observando para ello lo prevenido por el S. C. T., y usando de nuestra autoridad ordinaria, por tenor del presente citamos y llamamos á todos y cada uno de los presbíteros y clérigos y demás jóvenes, que teniendo su carrera concluida estén libres y exentos de quintas, que quieran presentarse al exámen que por concurso se hará, para que en el término de 30 días, contados desde el 11 inclusive del presente mes de Diciembre, que señalamos por primero, segundo y tercero, comparezcan ante el notario mayor de nuestra curia y tribunal eclesiástico, y firmen ó hagan firmar sus nombres, apellidos y méritos, teniendo entendido que pasado dicho término y los días de gracia que acaso les esperaremos, en el inmediato y siguientes se procederá al exámen de los firmados y concurrentes por los examinadores sinodales que señalaremos á efecto de hacer elección en aquellos que se juzguen más dignos para párrocos de dichos curatos, y su resulta ó resultados si las hubiere; y después de evacuado dicho exámen, que se reducirá á sufrirlo media hora privadamente sobre materias morales y á resolver por escrito en latín un caso moral que se pondrá en el mismo idioma, se entenderán agraciados aquellos que se consideren más dignos por su literatura, edad, buenas costumbres y demás escritos y circunstancias necesarias para administrar bien la cura de almas, cargos y obligaciones de dichos curatos.

Y para dicho exámen señalamos nuestro palacio episcopal, reservándonos el convocar á nuevo concurso para la resulta ó resultados, si las hubiere, si así lo creyéremos oportuno.

Y mandamos á cualquier presbítero á quien corresponda fije el presente en las puertas de la santa iglesia de esta ciudad, y trascurrido el término ponga relación á su dorso y lo devuelva á este tribunal.

Dado en Barbastro á 1º de Diciembre de 1846.—Jaime, obispo.—Por mandado de S. E. é I., Gregorio Espluga.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche.

1º Sinfonía.

2º La muy aplaudida comedia en tres actos, titulada

UN MARIDO COMO HAY MUCHOS.

3º Intermedio de baile nacional.

4º Terminará el espectáculo con el divertido sainete titulado

LOS MALOS CRIADOS.

CRUZ. A las siete de la noche.

Primera representación de la comedia, en tres actos, traducida de una ópera cómica de Scribe, titulada

LOS MOSQUETEROS DE LA REINA.

Se bailará la inglesa por los niños del cuerpo de baile.

Terminará la función con la divertida pieza en un acto titulada

LAS CITAS.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.